

---

## CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 29 de noviembre de 2012

ACTA N° 018

Siendo las 11:30 am del día veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, la **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática, la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralía, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación, el **Dr. Rigoberto Castillo**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Pedagogía y la Educación Comparada, y el doctorando **José Javier Betancourt**, representante de los estudiantes del programa doctoral DIE-UD.

### Agenda

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta CADE, sesión No. 017/2012.
3. Aspirante Convocatoria Alianza del Pacífico.
4. Evaluación Docente 2012-3 por parte del CADE.
5. Solicitud estudiantes:
  - 5.1. Luis Ángel Bohórquez: Modificación fechas pasantía.
  - 5.2. María Inés Baquero: Entrega proyecto de tesis.
  - 5.3. Milton Molano Camargo: Entrega proyecto de tesis.
6. Solicitud de profesores:
  - 6.1. Dra. Carmen Alicia Martínez: solicitud de hora lectiva.

---

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum.

Verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretario *ad-hoc* la profesora Olga Lucía León Corredor.

### 2. Lectura y Firma del Acta CADE sesión No. 017/2012.

El CADE hace lectura del Acta No.017 del 15 de noviembre de 2012, la cual es aprobada y firmada previamente por el (la) Secretario(a) *ad-hoc* de la sesión No.017, Dr. Rigoberto Castillo, y aprobada y firmada por la Directora del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade.

### 3. Aspirante Convocatoria Alianza del Pacífico.

En el marco de la convocatoria de Alianza Pacífico entre Colombia – México – Chile – Perú, en la cual participa el DIE-UD, se interesó el Dr. Diego Juárez quien es profesor investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), su intención es participar en la convocatoria de movilidad y ofrecer una serie de actividades académicas en el DIE-UD, en especial en el Énfasis de Historia de la Pedagogía y Educación Comparada.

El CADE acusa recibido y decide adoptar un Protocolo para la recepción, selección y aprobación de los postulantes a la Convocatoria de Alianza Pacífico, el cual es:

1. Recepción de la hoja de vida del postulante y énfasis al cual aplica, mediante solicitud escrita por correo electrónico o presencial en la oficina del DIE-UD.
2. Envío de la solicitud al Coordinador del énfasis aplicado.
3. Discusión dentro del énfasis sobre la pertinencia del postulante.
4. Respuesta del énfasis dirigida al CADE dando el aval al postulante.
5. Remisión al Centro de Relaciones Interinstitucionales – CERI, del aval dado por el CADE a la selección del postulante.
6. Respuesta del CADE al postulante, con carta de invitación con el fin de que él se presente formalmente a la convocatoria de movilidad en su país, y remita a la Dirección del DIE-UD el(los) Syllabus del (de los) seminario(s) que ofertará.

Dado lo anterior, se remite la presente solicitud del Dr. Diego Juárez al profesor Rigoberto Castillo, coordinador del Énfasis aplicado, con el fin de que se discuta la pertinencia del campo de investigación dentro del énfasis.

#### 4. Evaluación Docente 2012-3 por parte del CADE.

El CADE en atención al cronograma de Evaluación Docente 2012-3, dispuesto por la oficina de Docencia de la Universidad, decidió realizar la Evaluación de los siguientes docentes activos del programa DIE-UD mediante el sistema CONDOR:

ENFASIS HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN COMPARADA
• BLANCA INES ORTIZ MOLINA
• LUIS CARLOS ORTIZ VASQUEZ
• RIGOBERTO CASTILLO

ENFASIS EDUCACIÓN EN CIENCIAS
• ALVARO GARCIA MARTINEZ
• CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
• CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA
• WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS

ENFASIS EDUCACIÓN MATEMÁTICA
• DORA INES CALDERON
• OLGA LUCIA LEON CORREDOR
• CARLOS EDUARDO VASCO URIBE

ENFASIS LENGUAJE Y EDUCACIÓN
• CARLOS ARTURO GUEVARA AMORTEGUI
• MARIETA QUINTERO MEJIA
• SANDRA TERESA SOLER CASTILLO
• GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ

La profesora BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ no se encuentra en la lista de evaluados, dado que actualmente se encuentra en el periodo sabático concedido.

#### 5. Solicitud estudiantes:

##### 5.1 Luis Ángel Bohórquez: Modificación fechas pasantía.

El estudiante con visto bueno de su director de tesis, Dr. Bruno D'Amore, presentan al CADE las nuevas fechas de la pasantía a realizar con la Dra. Martha Fandiño del Gruppo *di Ricerca e Sperimentazione in Didattica e Divulgazione della Matematica*, de la Universidad de Bologna, pasantía aprobada en la sesión CADE N°05/2012 del 12 de abril de 2012. Las nuevas fechas contemplan del 15 de julio al 31 de agosto de 2012, y del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2012.

El CADE acusa recibido, y una vez estudiado el número de horas que contempla la nueva fecha, decide dar Aval a la realización de la pasantía por el mismo valor de seis (6) créditos.

### 5.2 María Inés Baquero: Entrega proyecto de tesis.

La estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Marieta Quintero Mejía, presentan el proyecto de tesis doctoral titulada: “*Narrativas de maestras acerca del cuidado de la infancia y el quehacer docente en zonas de retorno por conflicto armado colombiano*”, y solicitan que entre al proceso de evaluación, para lo cual presentan una lista de posibles jurados internos, nacionales e internacionales.

El CADE acusa recibido y decide asignar la siguiente terna de jurados evaluadores:

NOMBRE EVALUADOR	INSTITUCIÓN	CARÁCTER
Dra. Valeria Llobet	Universidad de Buenos Aires, Argentina	Internacional
Dra. Sara Victoria Alvarado	CINDE, Manizales	Nacional
Dra. Bárbara García	Universidad Distrital	Interno

La Dirección del DIE-UD procederá a enviar el documento del proyecto de tesis doctoral a los jurados asignados.

### 5.3 Milton Molano Camargo: Entrega proyecto de tesis.

El estudiante con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Marieta Quintero Mejía, presentan el proyecto de tesis doctoral titulada: “*Narrativas de las prácticas pedagógicas en zonas de conflicto interno armado colombiano*”, y solicitan que entre al proceso de evaluación, para lo cual presentan una lista de posibles jurados internos, nacionales e internacionales.

El CADE acusa recibido y decide asignar la siguiente terna de jurados evaluadores:

NOMBRE EVALUADOR	INSTITUCIÓN	CARACTER
Dr. Miguel Martínez Miguelez	Universidad Simón Bolívar, Caracas-Venezuela	Internacional
Dr. Oscar Saldarriaga	Pontificia Universidad Javeriana	Nacional
Dr. Alexander Ruíz Silva	Universidad Pedagógica Nacional	Interno

La Dirección del DIE-UD procederá a enviar el documento del proyecto de tesis doctoral a los jurados asignados.

## 6. Solicitud de profesores:

### 6.1 Dra. Carmen Alicia Martínez: solicitud de hora lectiva.

La profesora solicita colaboración para realizar los trámites correspondientes para poder disponer de una hora lectiva para lograr el desarrollo y culminación satisfactoria del trabajo de grado de los tres (3) tesis: Jaime Duván Reyes, Luis Juan Rubiano y Guillermo Fonseca.

El CADE acusa recibido y atendiendo a lo contemplado en el Reglamento DIE-UD, Parágrafo 2º, Art. 29 del Acuerdo 02/2010 del CSU: “*Cuando el profesor realice una investigación institucional y dirija tres tesis doctorales o más de estudiantes que hayan culminado estudios, puede tener hasta cuatro horas de descarga de horas lectivas adicionales, por un periodo no mayor de dos años. Las tesis doctorales deben estar debidamente institucionalizadas como proyectos de investigación ante el CIDC y el profesor debe realizar un artículo conjuntamente con el doctorando al culminar los dos años. En caso de que el/la estudiante se retire, el profesor debe entregar un artículo de autoría individual de lo desarrollado. Estas solicitudes de descarga deben ser dirigidas por el docente al CADE quien, previo estudio, las remitirá al Consejo de Facultad para su aprobación*”, dado lo anterior, el CADE no Avala la solicitud teniendo en cuenta que de los tres (3) estudiantes a quienes dirige tesis doctorales no todos han culminado estudios, y en consecuencia no se tiene soporte reglamentario para realizar los trámites solicitados. El estado de los estudiantes es:


Nombre Estudiante	Tesis Doctoral	Estado Académico
Jaime Duván Reyes	El conocimiento didáctico del contenido en el profesor de Física en formación inicial: el caso de la enseñanza del Campo Eléctrico	Culminó estudios (Candidato a Doctor y cursó los 81 créditos académicos).
Luis Juan Rubiano	Estudio de las concepciones sobre la vida silvestre de estudiantes de un curso de contexto de la Universidad Nacional de Colombia.	No ha culminado estudios (Falta Candidatura Doctoral y 10 créditos de pasantía)
Guillermo Fonseca	El conocimiento didáctico del contenido de profesores de biología en formación inicial sobre el concepto de biodiversidad: Un estudio de caso en la práctica pedagógica en la Universidad Distrital Francisco	No ha culminado estudios (Falta Candidatura Doctoral y 10 créditos de pasantía)


Nombre Estudiante	Tesis Doctoral	Estado Académico
	José de Caldas	

La culminación de estudios se contempla en el Art. 49 del Reglamento DIE-UD: “De la culminación de estudios: *Se considera culminados los estudios doctorales cuando se adquiere el estado de candidato a doctor (a) y se han cursado los 81 créditos académicos, en un tiempo de seis semestres cursados, prorrogable por un semestre más como máximo.*”

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo la 1:00 pm.

En constancia firman:

**ORIGINAL  
FIRMADO POR**  
  
**Dra. ADELA MOLINA ANDRADE**  
Presidenta Consejo Académico DIE-UD  
Universidad Distrital Francisco José de  
Caldas.

**ORIGINAL  
FIRMADO POR**  
  
**OLGA LUCÍA LEON CORREDOR**  
Secretario *ad-hoc* DIE-UD  
Universidad Distrital Francisco José de  
Caldas

*Transcribió: Wilmar Francisco Ramos.  
Elaboró el Acta: Wilmar Francisco Ramos.  
Diciembre 3-2012*